

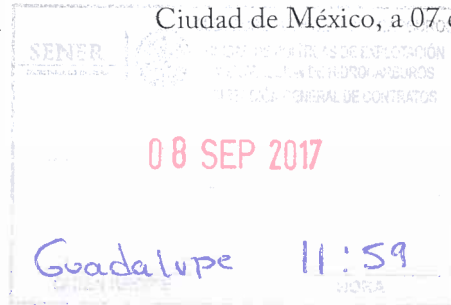


"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. 349-B-976

Ciudad de México, a 07 de septiembre de 2017

522/9651



DR. ALDO R. FLORES QUIROGA
Subsecretario de Hidrocarburos
Secretaría de Energía
Presente

Hago referencia a su Oficio 500.356/17, con fecha del 29 de agosto de 2017, mediante el cual remite a esta dependencia el proyecto de los lineamientos técnicos del proceso de licitación correspondiente a la Primera Convocatoria de la Ronda 3.

Por lo que se refiere a la propuesta inicial de los criterios de precalificación contenidos en el proyecto de lineamientos técnicos en referencia, y teniendo a la vista la opinión del Titular de la Unidad de Ingresos sobre Hidrocarburos a través del Oficio 352-A-131 se informa a usted que no existe inconveniente respecto a los mismos.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, fracción I, y 30, fracciones I y II, de la Ley de Hidrocarburos; 36 de su Reglamento; 26 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos; 6, 7, y 9, de su Reglamento, así como 38, fracciones II Bis y II Ter, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL JEFE DE UNIDAD

EDUARDO CAMERO GODÍNEZ

- C.c.p. Dr. Miguel Messmacher Linartas. Subsecretario de Ingresos. Para su conocimiento.
- Ing. Salvador Ugalde Mancilla. Jefe de la Unidad de Ingresos sobre Hidrocarburos. Para su conocimiento.
- Lic. Fernando Ruiz Nasta. Titular de la Unidad de Políticas de Exploración y Extracción de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía. Para su conocimiento.
- ✓ Mtra. Teresa Angelina Gallegos Ramírez. Directora General de Contratos Petroleros de la Secretaría de Energía. Para su conocimiento.

2017 SEP 7 PM 5:11
SECRETARÍA DE ENERGÍA
UNIDAD DE POLÍTICAS DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS

Recibido